



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Nota

Número:

Referencia: Respuesta- EX-2021-72598019- -APN-DNAIP#AAIP

A: Claudia Cingari (Caba),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Responsable de Acceso a la Información Pública, con relación al expediente de la referencia en el marco de la Ley N° 27.275 de “DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA” mediante el cual, solicita determinada información pública.

Al respecto le informo que el área sustantiva solicitó prórroga, a través del IF-2021-81352588-APN-SH#MDTYH y considerando las razones expuestas en la misma se le otorgó prórroga en virtud del art 11 de la mencionada Ley que reza “*Toda solicitud de información pública requerida en los términos de la presente ley debe ser satisfecha en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles. El plazo se podrá prorrogar en forma excepcional por otros quince (15) días hábiles de mediar circunstancias que hagan razonablemente difícil reunir la información solicitada*”.

Sin otro particular saluda atte.

